

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 080

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISION Nº 4 EN MAYORIA S/AS. Nº 039/93
(PROY. DE RESOL. SOLICITANDO AL P.E.P. INFORMES S/EL ÁREA EDUCATIVA),
ACONSEJANDO SU APROBACIÓN.

Entró en la Sesión 22/04/1993

Girado a la Comisión Resolución 040/93
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA

20-04-93

MESA DE ENTRADA

Nº 080 HS. 1638 FIRMA *[Firma]*



S/Asunto Nº 039/93.-

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en
Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 14 de Abril de 1993.-

[Firma]
MARIA JONAS de FAGUNDEZ
Legisladora
Legislatura Provincial

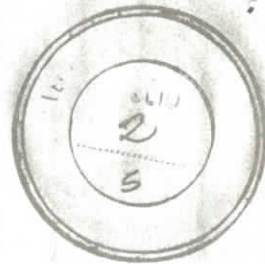
[Firma]
MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora
Legislatura Provincial

[Firma]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL



S/Asunto Nº039/93.-

DICTAMEN DE COMISION Nº 4
EN MAYORIA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión de Educación, Cultura, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología ha considerado el Asunto Nº 039/93, proyecto de Resolución del Bloque Unión Cívica Radical, solicitando al Poder Ejecutivo Provincial informes sobre el área educativa de la Provincia y, en mayoría por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISION, 14 de Abril de 1993.-

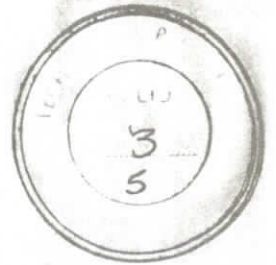

MARIA JUNCIO de FAGUNDES
Legisladora
Legislatura Provincial


MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora
Legislatura Provincial





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL

S/Asunto Nº 039/93.-

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 19.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial brinde la siguiente información:

- a) Cantidad de Docentes dependientes de la Provincia, discriminados por nivel y modalidad;
- b) cantidad de profesionales por especialidad de los Gabinetes Psicopedagógicos;
- c) cantidad de Docentes con Licencia sin goce de haberes, por nivel y modalidad;
- d) ¿qué cantidad de cargos Docentes hay en la Provincia en la actualidad, discriminados por nivel y modalidad?;
- e) nómina de establecimientos educativos con edificio propio; y nómina de escuelas que no poseen edificio y funcionan en otros establecimientos;
- f) ¿cuántos alumnos tiene la Provincia, discriminados por nivel y modalidad?;
- g) ¿cuántos alumnos ingresaron en el nivel medio durante el año 1992 a repetir curso, y cuántos ingresaron en el año 1993?;
- h) ¿cuál es la cantidad adecuada de alumnos por Docente frente a grado, según el criterio del Ministerio de Educación y Cultura, y cuál es la relación existente en la Provincia?;
- i) ¿cuál es la relación ideal de metros cuadrados de escuela y de aula por alumno, y cuál es la relación existente en la Provincia?;
- j) ¿cuántos días efectivos de clases se previó en el calendario escolar para el año 1992 y cuántos se cumplieron; cuántos se prevén para este año?;
- k) ¿a cuánto asciende el salario de un Docente, discriminado por ítem, en cada uno de los niveles y modalidades?;
- l) ¿cuántos establecimientos escolares se encuentran en construcción en la Provincia, discriminados por Departamento y con indicación de los metros cuadrados cubiertos?;
- ll) ¿cuáles son los inconvenientes económico-financieros derivados de la transferencia de los servicios educativos?;
- m) ¿a cuánto asciende el monto de los recursos efectivamente transferidos por la Nación a la Provincia en virtud del traspaso, en el año 1992, y durante el transcurso del año 1993?;
- n) ¿cuál es el costo real de los servicios educativos recibidos?;



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL

- ñ) ¿cuántos cursos de capacitación se han realizado durante el año 1992 y cuáles se prevén para 1993 y 1994, y con qué partidas?;
- o) ¿cuánto es lo que recibe la Provincia para atención de comedores escolares; cuánto es lo que aporta la Provincia para el funcionamiento de los comedores escolares y copa de leche; y a qué partida presupuestaria está imputado?;
- p) ¿cuál es el estado alimentario de los niños en edad escolar de los niveles inicial y primario?. Enviar estadísticas;
- q) ¿cuál es la cantidad de población infantil atendida en los comedores escolares?;
- r) ¿que inversión se ha previsto para material didáctico en el año 1992 y si fue suficiente; cuánto es lo previsto para el presente ciclo lectivo?;
- rr) nómina de Bibliotecas escolares con la indicación de cuántos volúmenes cuenta cada una de ellas;
- s) ¿Cuál es el monto efectivamente percibido por la Provincia en virtud del artículo 9º de la Ley Nº 23.906 durante el año 1992, y qué destinos tuvieron esos fondos?; ídem año 1993.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-


MARIA JONIC DE FAGUNDEZ
Legisladora
Legislatura Provincial


MARIA CRISTINA SANDOVAL
Legisladora
Legislatura Provincial

